

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		J-J-A.2.	
NOMBRE	BREYNER CAZABON	REGISTRO O CC: 72041257	
DIRECCIÓN	CL 10 CR 3 B SUR -44	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	03/09/2025	Citación	0 Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	X Interrupción de términos
RECIBIÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
NOMBRE		PQR-12912972-N6X6	
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO		Casa Sola	Se traslado
FECHA Y HORA DE ENTREGA	03.09.2025 11:20 AM	Casa Vacía	Fuerza mayor
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección Errada	Se nego a recibir
<p><i>CASA CERRADA - FALTA VERDADERO CUAZOTAJ PISO COMUNICACION</i></p>		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
		El cliente no permanece	No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Medellín, 3 de SEPTIEMBRE de 2.025



Señor (a).  
**BREYNER CAZABON**

**PQR-12912972-N6X6**

CL 10 CR 3 B SUR -44

MALAMBO, Atlántico  
Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

**PQR-12912972-N6X6**

de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica 26/08/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

---

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.





## RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12912972-N6X6 Fecha Creación: 01/08/2025 12:49:45 PM  
Contacto: Breyner Cazabon  
Instalación: 198433000260880000  
Dirección: CL 10 CR 3 B SUR -44  
Meses Reclamados: Agosto-2025;Julio-2025;Junio-2025;Mayo-2025;  
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO  
Causa: Estrato incorrecto Departamento: Atlántico

Detalle de lo solicitado:

USUARIO SOLICVITA CAMBIO DE ESTRATO TENEIENDO EN CUENTA LA RESOLUCION 085 DEL 28 DE JUNIO 1996

Nro. Respuesta: PQR-12912972-N6X6 Fecha Respuesta: 25/08/2025 09:24:00 AM  
Resultado: No Accede

Decisión:

AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P no decide accederle a la reclamación presentada por parte del cliente. Teniendo en cuenta a verificar en los libros de estratificación emitidos por Planeación Municipal confirmando que el estrato otorgado al inmueble de CL 10 CR 3 B SUR -44 , pertenece al estrato 1 pero en nuestra base de datos el predio ya está como estrato 1

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

---

EDINSON RAFAEL BOLANO DE LA HOZ

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		J-J-A-R	
NOMBRE	Breyner Cazabon	REGISTRO O CC: 72041253	
DIRECCIÓN	CL 10 CR 3 B SUR -44	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	26/08/2025	Citación	X Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	0 Interrupción de términos
RECIBIÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
NOMBRE		PQR-12912972-N6X6	
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO		Casa Sola	Se traslado
FECHA Y HORA DE ENTREGA	26.08/25 11:50 A.M	Casa Vacía	Fuerza mayor
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección Errada	Se nego a recibir
<p>CASA CERAMICA FRONTE VENDO SIN DETAL PISO CERAMICA</p>		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
		El cliente no permanece	No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
consecutivo N°			

Medellín, 25 de Agosto de 2025



Señor (a).  
**BREYNER CAZABON**  
CL 10 CR 3 B SUR -44  
MALAMBO, Atlántico  
Teléfono: 3760000

**PQR-12912972-N6X6C**

Citación para notificación personal.  
Asunto: Requerimiento: PQR-12912972-N6X6

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., con el fin de notificarlo personalmente de la respuesta a su requerimiento identificado con el número del asunto, le solicita presentarse a cualquiera de nuestras oficinas de atención al cliente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página Web <http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/> o en nuestra línea de atención al cliente 01 8000 518196.

Si no puede presentarse personalmente, podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre, quien deberá portar la autorización y la cédula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación, se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

EDINSON RAFAEL BOLANO DE LA HOZ



Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

198433000260880000-4-1

Medellín, 25 de Agosto de 2025



Señor (a).

**BREYNER CAZABON**

CL 10 CR 3 B SUR -44

MALAMBO, Atlántico

Teléfono: 3760000

**PQR-12912972-N6X6C**

Citación para notificación personal.

Asunto: Requerimiento: PQR-12912972-N6X6

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., con el fin de notificarlo personalmente de la respuesta a su requerimiento identificado con el número del asunto, le solicita presentarse a cualquiera de nuestras oficinas de atención al cliente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página Web <http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/> o en nuestra línea de atención al cliente 01 8000 518196.

Si no puede presentarse personalmente, podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre, quien deberá portar la autorización y la cédula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación, se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

EDINSON RAFAEL BOLANO DE LA HOZ



198433000260880000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.